**Razón:** Siento por tal, que el Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 008 – Ordinaria, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, fue aprobada en Sesión Nro. 010 - Ordinaria, el 06 de noviembre del 2019, cuyo contenido responde a lo actuado en Sesión Nro. 008 – Ordinaria.

En mi calidad de Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifico que el acta que antecede de la sesión de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, durante la gestión del año 2019, la misma no pudo ser firmada por el Abg. Carlos Alomoto Rosales, ya que con fecha 01 de octubre de 2019, el Concejo Metropolitano de Quito acepta, la renuncia presentada por el Abg. Carlos Alomoto Rosales, mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-1532-0, de 27 de septiembre de 2019, al cargo de Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, motivo por el cual se sienta esta razón.

Atentamente,

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo

**Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito**